



SALTA, 16 JUN 1992

Expte. Nº 16.051/90

VISTO:

La renuncia interpuesta por el Sr. Raúl Eduardo González; y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

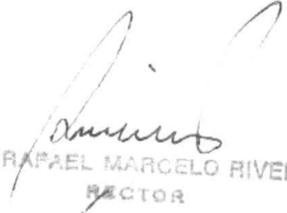
ARTICULO 19.- Tener por aceptada la renuncia presentada por el Sr. Raúl Eduardo GONZALEZ, como auxiliar de investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva del Consejo de Investigación, a partir del 19 de Abril del corriente año.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



  
MELIDA PERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

  
Lic. SONIA ALVAREZ  
SECRETARIA ACADÉMICA

  
Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 292 - 92